

XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2022.

# **Violencia contra las mujeres: una perspectiva psicoanalítica.**

Miari, Antonella Silvana y Regojo, Daiana.

Cita:

Miari, Antonella Silvana y Regojo, Daiana (2022). *Violencia contra las mujeres: una perspectiva psicoanalítica*. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-084/499>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoq6/Ed0>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: UNA PERSPECTIVA PSICOANALÍTICA

Miari, Antonella Silvana; Regojo, Daiana

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

## RESUMEN

Este trabajo se desprende de la investigación UBACyT. 2018-2021: “La urgencia en Salud Mental en el Hospital Público en la República Argentina”[i], un estudio exploratorio descriptivo que tiene como objetivo principal caracterizar la población que consulta, así como los modos de intervención y resolución de la urgencia. Entre los resultados obtenidos, se destaca la elevada frecuencia con que la problemática de la violencia se presenta en la consulta de urgencia. En este marco, este trabajo intentará esbozar algunas aristas sobre el problema de la violencia contra la mujer y subrayar la importancia de sostener una práctica que se sirve de la palabra y apuesta a ella aún en aquellas presentaciones en las que la dimensión de la palabra se ve profundamente cuestionada. Para ello, en primer lugar, nos proponemos dar cuenta de la distinción entre la agresividad, estructural, de lo que se denomina agresión en psicoanálisis. Luego, desarrollaremos algunas cuestiones centrales ligadas con el problema de la violencia contra las mujeres desde una perspectiva psicoanalítica; Finalmente, intentaremos dar cuenta brevemente de la posición del analista respecto de estas presentaciones.

## Palabras clave

Violencia - Mujeres - Psicoanálisis - Clínica

## ABSTRACT

VIOLENCE AGAINST WOMEN: A PSYCHOANALYTICAL PERSPECTIVE

This work is derived from the UBACyT research. 2018-2021: “The urgency in Mental Health in the Public Hospital in the Argentine Republic”[i], an exploratory descriptive study whose main objective is to characterize the population that consults, as well as the modes of intervention and resolution of the urgency. Among the results obtained, the high frequency with which the problem of violence is presented in the emergency consultation stands out. In this framework, this work will try to outline some edges on the problem of violence against women and underline the importance of sustaining a practice that uses the word and bets on it even in those presentations in which the dimension of the word is deeply questioned. To do this, first of all, we propose to account for the distinction between structural aggressiveness, of what is called aggression in psychoanalysis. Then, we will develop some central issues related to the problem of violence against women from a psychoanalytic perspective; Fi-

nally, we will try to give a brief account of the analyst’s position regarding these presentations.

## Keywords

Psychoanalysis - Violence - Woman - Clinic

## Introducción

Este trabajo se desprende de la investigación UBACyT. 2018-2021: “La urgencia en Salud Mental en el Hospital Público en la República Argentina”[i], un estudio exploratorio descriptivo que tiene como objetivo principal caracterizar la población que consulta, así como los modos de intervención y resolución de la urgencia. Entre los resultados obtenidos, se destaca la elevada frecuencia con que la problemática de la violencia se presenta en la consulta de urgencia.

El abordaje psicoanalítico de la violencia no deja de ser en sí mismo un asunto problemático. Creemos que esto se debe a que, por un lado, en tanto fenómeno, la violencia puede responder a cuestiones estructurales muy diversas que pueden ser leídas como pasaje al acto, acting out, infatuación narcisista, vacilación fantasmática, entre otras.

Por otro lado, el psicoanálisis es una teoría que, coexiste con otros discursos acerca de la violencia, que de la mano del movimiento feminista, a nivel social han adquirido gran visibilidad en los últimos años. Es por esto por lo que, reflexionar sobre la violencia desde la perspectiva psicoanalítica, nos introduce en una multiplicidad de cuestiones y distinciones necesarias que conducen a subrayar el término *matices* a la hora de intentar definir y abordar este problema clínico.

En este marco, este trabajo intentará esbozar algunas aristas sobre el problema de la violencia contra la mujer y subrayar la importancia de sostener una práctica que se sirve de la palabra y apuesta a ella aún en aquellas presentaciones en las que la dimensión de la palabra se ve profundamente cuestionada.

Para ello, en primer lugar, nos proponemos dar cuenta de la distinción entre la agresividad, estructural, de lo que se denomina agresión en psicoanálisis. Luego, intentaremos dar cuenta de la posición del analista respecto de estas presentaciones, y su acto, sostenido en el deseo inédito que Lacan nombró “deseo del analista”.

Lo que nos orienta es el siguiente problema clínico: ¿De qué

modo es posible hacer lugar a la palabra en aquellas consultas en las que se trata de mujeres violentadas, cuya presentación clínica supone que la dimensión de sujeto se encuentra fuertemente arrasada?, ¿Cómo restituir dicha dimensión?

### Palabra o violencia

Ya a partir de los desarrollos de Freud, es posible ubicar con toda claridad, sobre todo a partir de “Más allá del principio del placer” (1920), tendencias agresivas que corresponden a la pulsión de destrucción y que determinan que la vida anímica no esté gobernada exclusivamente por el principio de placer. Para explicar la regulación por parte de la cultura de estas tendencias destructivas, Freud recurre al mito de la “horda primitiva”.

Lacan, en el año 1954, se pregunta: “¿No sabemos acaso que en los confines donde la palabra dimite empieza el dominio de la violencia y que reina, ya allí, incluso sin que se la provoque?” (p. 356).

Entendemos con ello que la violencia no supondría la operación o mecanismo de la represión, no es un sustituto ni un desplazamiento de un deseo inconsciente y, por lo tanto no podemos situarla dentro de la lógica de las formaciones del inconsciente. En el límite, en el umbral donde hay una renuncia a la palabra, se produce la violencia, en este caso, la violencia contra el cuerpo de una mujer. Ahora bien, ¿qué significa que en la violencia hay una renuncia a la dimensión de la palabra? ¿Cómo pensar un fenómeno, en este caso a la violencia, en el límite de la estructura de la palabra?

Creemos que hay que leer esta afirmación de Lacan a partir de la distinción lacaniana entre lenguaje y palabra. La función de la palabra, sitúa a ésta en tanto acto, implica la asunción del sujeto del lenguaje, en cada momento, y supone una direccionalidad: “Mostraremos que no hay palabra sin respuesta, incluso si no encuentra más que silencio, con tal de que tenga un oyente, y que este es el meollo de su función en el análisis” (Lacan, 1953: 241). El acto violento vendría al lugar de ese acto de palabra, anulando la alteridad que la naturaleza de la palabra, según el propio Lacan, supone.

En El Seminario 5 (1957-58), Lacan retoma el término violencia y distingue la agresión de la agresividad. Afirma que la violencia es lo esencial en la agresión, al menos en el plano humano. “No es la palabra, incluso es exactamente lo contrario. Lo que puede producirse en una relación interhumana es o la violencia o la palabra. Si la violencia se distingue en su esencia de la palabra, se puede plantear la cuestión de saber en qué medida la violencia propiamente dicha -para distinguirla del uso que hacemos del término de agresividad- puede ser reprimida, pues hemos planteado como principio que en principio sólo se podía reprimir lo que demuestra haber accedido a la estructura de la palabra, es decir, a una articulación significativa” (Lacan, 1957-58: 468). Ahora bien, la lectura que desde el psicoanálisis se sostiene respecto de la agresividad, es que ésta es estructural, es un factor constitutivo de todo sujeto humano. Surge a partir de la

constitución del prójimo, del yo y del objeto subordinado a lo simbólico, donde el cuerpo se constituye y sitúa como imagen especular; cuerpo imaginario que se ubica en el eje a-a' del esquema Lambda. Lacan afirma que el estadio del espejo es el modelo que evidencia la naturaleza de la tensión agresiva: el yo se fija a una imagen que lo enajena. El estadio del espejo conduce a la precipitación de la imagen anticipada del yo, a partir de la imagen del semejante, imagen a la que el yo queda alienado y se encuentra en la base de la tensión agresiva constitutiva y, por lo tanto, ineliminable (Sotelo, 2015)

El acto violento está en el límite de la articulación significativa, es decir, podría pensarse como el reverso de la palabra. Marcaría un impasse del semblante, por lo tanto del lazo social. La violencia contra el cuerpo de una mujer se inscribe en este atolladero que se ubica “En los límites del discurso” (Morao, 2018). Bassols (2012) destaca que los locos, los niños y las mujeres son los que portan la palabra rechazada por el lugar que han ocupado tradicionalmente en distintas sociedades (lugar de mayor debilidad, según este autor) y que esto los convierte en objetos predilectos del acto violento, acto que viene al lugar de una palabra imposible de decir. Además, este autor en “Trauma en los cuerpos, violencia en la ciudades” (2017) ubica dos registros del malentendido en relación con el trauma. Por un lado, el malentendido semántico como aquella fractura que se produce en la significación a partir del equívoco del significante; y por el otro lado, el malentendido del goce entre los sexos al que llama “no hay relación sexual”. Ubica que, muchas veces, este malentendido se encuentra detrás de un pasaje al acto violento. Refiere “El espejo fálico es, entonces, lo que llamamos en psicoanálisis, un semblante, solo un semblante en la dialéctica edípica que apresa el deseo de cada uno” (p. 1300). Agrega que “El propio Nombre-del-Padre (...) se revela como un semblante más que no puede hacer existir la relación entre los sexos, que no puede disolver la experiencia de malentendido entre los sexos” (p. 130) Lo que cada uno encuentra es una imagen que funciona como un nuevo velo que esconde un real que no puede simbolizarse y cuyo encuentro es siempre traumático (p. 130). El autor propone dos salidas posibles al malentendido del goce entre los sexos: la construcción del fantasma (velo, pantalla, defensa) en tanto respuesta posible al goce del otro; y el pasaje al acto violento, que pone en acto el fantasma atravesando el marco de su pantalla.

El acto violento se revela entonces como el rechazo más absoluto de la diferencia y, en especial, de lo que hay de diferente, de heterogéneo, en la propia unidad narcisista. Es la diferencia con la alteridad lo que aparece como un punto irreductible ante el que se produce el acto violento, por eso, como dijimos más arriba, es la función de la palabra la que es puesta en cuestión.

### Violencia: Una respuesta frente al malestar

Consideramos importante aclarar que el significante “violencia contra las mujeres” no es un término que tiene sus raíces

en el psicoanálisis y que socialmente se lo considera como un tipo de “violencia de género”. Sin embargo, en tanto se trata de una problemática actual y relevante, los psicoanalistas nos vemos convocados a reflexionar sobre el tema. En este sentido, recordamos la indicación de Lacan (1953): “Mejor que renuncie quien no pueda unir a su horizonte la subjetividad de la época” (p. 308).

Haciendo un rastreo sobre los modos de intervención frente a lo que nombramos “violencia contra las mujeres”, observamos paradigmas, apoyados en políticas sociales actuales, que proponen tratamientos sostenidos en ideales estandarizados, una suerte de lógica del “para todos”. Terapias que focalizan sobre “el problema”, orientados hacia la psicoeducación, partiendo desde una perspectiva de un “saber malaprendido”. Prácticas que se orientan hacia la prevención, el control y la supresión de la violencia contra las mujeres, la que inevitablemente irrumpe impidiendo que “*las cosas marchen*” (Lacan, 1975) de modo satisfactorio para el amo.

En el “Discurso de Roma” (1953), Lacan ubica una incompatibilidad entre la objetivación y la práctica analítica en el punto en el que no es posible, a partir del orden simbólico, objetivar. Es decir que, no debemos, a partir de la palabra, dar a un asunto o a una idea un carácter objetivo o imparcial, prescindiendo de las consideraciones personales o subjetivas.

En investigaciones de violencia contra las mujeres del Observatorio de la EOL, se constata en las consultas el predominio de una fórmula que asigna dos lugares determinantes: el de la mujer “víctima” y el del hombre “victimario”. La ley parte de un axioma que ordena toda la lógica relativa a este tema, que considera que la violencia contra la mujer (física, psicológica o sexual) es producto de una relación siempre sostenida en una desigualdad de poder. La justicia interviene para asegurar que no se vulneren los derechos de la mujer recurriendo a una práctica protocolizada que se puede constatar que genera síntomas y efectos de segregación: por un lado limita la condición de la mujer de la posibilidad de hacerse responsable subjetivamente de lo que está viviendo, en la medida que este significativo “víctima” la asigna un lugar, la identifica con un ser pasivo y, a su vez, el hombre “victimario” es derivado a dispositivos de asistencia que, lejos de lograr su consentimiento, suelen ser vividos como un castigo que se tiene que cumplir por exigencias de juzgados[ii]

Es importante subrayar que el psicoanálisis separa al hombre y la mujer de los universales y considera que hay la presencia de una hiancia, un malestar que excede el “para todos” de la ley y que hay una imposibilidad de reconstruir completamente la causalidad objetiva de un acto subjetivo. Teniendo en cuenta que desde Freud y Lacan no hay psicoanálisis sino de lo particular, nos preguntamos cómo orientar la intervención psicoanalítica en situaciones que, si bien las podemos enmarcar en lo colectivo, son una por una en su singularidad.

“(…) la ciencia gana sobre lo real reduciéndolo a la señal. Pero ella reduce también lo real al mutismo. Ahora bien, lo real con lo que se encuentra el análisis es un hombre al que hay que dejar hablar” (Lacan, 1953: 151).

En nuestra investigación en curso [iv], encontramos que hay un porcentaje muy elevado de mujeres (más del 50%) que no consultan por violencia pero que, luego del encuentro con el profesional que las recibe en las consultas de urgencia, puede ubicarse que se trata de mujeres violentadas por Otro encarnado muchas veces en un sujeto de género masculino y con el que, además, mantienen un vínculo de pareja.

Para quienes practicamos el psicoanálisis, el interés de estos datos recolectados a partir de la investigación, radica en servir de ellos como herramienta para la construcción de dispositivos que den respuesta a esta problemática de la violencia contra la mujer desde la perspectiva psicoanalítica. Si la pulsión de muerte es ineliminable, solo resta su tratamiento (Morao, 2020). El psicoanálisis, por lo tanto, propondrá tratar a las violencias al interior del dispositivo que Freud inventó. En nuestra práctica, no se trata de una toma de conciencia de aquello que ejerce un mal sobre el sujeto; no tiene que ver con un pasaje a la conciencia sino más bien de un “pasaje a la palabra (...)” y es preciso que la palabra sea escuchada por alguien allí donde ni siquiera podía ser leída por nadie: mensaje cuya cifra está perdida o cuyo destinatario, muerto” (Lacan, 1953: 153-154). De allí el analista en el lugar de oyente, propiciando el discurso del analizante.

Pero con esto no alcanza, es decir, no alcanza con que se hable, con que se adquiera un saber yoico, ni se trata de pasar de un piso inconsciente sumergido en lo oscuro a un piso consciente donde se encuentra la claridad (Lacan, 1953: 154). Hace falta además un Otro que “acuse recibo” de aquello que se dijo y, por otro lado, alguien que escuche “la letra del mensaje”. A estas alturas Lacan se refiere como “letra del mensaje” al carácter fundamentalmente equívoco de la palabra puesto que esta tiene una doble función: ocultar y descubrir. “(...) queda el hecho de que no hay sino un texto en el que se pueda leer a la vez lo que ella dice y lo que ella no dice, y es a ese texto al que están vinculados los síntomas tan íntimamente como un rebus a la frase que él figura” (Lacan, 1953: 154)

## Conclusión

La intervención psicoanalítica en la violencia contra las mujeres, no se orienta al control de los impulsos o de la angustia, sino que permite un tratamiento posible de la pulsión que es ineliminable; reivindica la palabra para permitirle al sujeto tramitar vía lo simbólico la agresividad constitutiva. De este modo, respecto de la posición del analista, consideramos como primera orientación ante el fenómeno de la violencia “ubicar las coordenadas en que esta irrumpe y cuál es su función en la economía singular de quien consulta” (Fazio; Miari 2020).

Esto es, posibilitar un “tiempo para comprender”, propiciando

el despliegue de la palabra y que lo simbólico entre en la lógica de la cura para que aquello que aparece en los límites, como “sin palabra”, pueda ser simbolizado, se introduzca al circuito significativo y devenga síntoma. Síntoma singular, sin categorías ni en la lógica del “para todos” sino en la del no-todo y el uno por uno, cada vez.

“(…) Hay sujeto cada vez que el individuo se aparta de la especie, del género, de lo general, lo universal” (Miller, 1998: 7). El deseo del analista se ubica a contrapelo de las identificaciones. Identificaciones que dejan a la mujer objeto de la violencia, arrasada, al sujeto en posición de objeto, sin posibilidades para situarse de otro modo frente a aquello de lo que padece. El deseo del analista propone revalorizar la palabra en tanto deseo de producir la máxima diferencia. Es decir que, el acto analítico que se sostiene en este deseo, sería, en tanto acto, el reverso del acto violento. Y la intervención analítica apuntaría de entrada a una operación sobre esta posición de objeto. Nos proponemos abordar esto último en otro trabajo.

#### NOTAS

[i] UBACyT 20020170100777BA. Directora: Dra. Inés Sotelo. Miembros del equipo: Belaga, Guillermo; Rojas, María Alejandra; Leserre, Lucas; Santimaría, Larisa; Fazio, Vanesa Patricia; Miari, Antonella Silvana; Mazzia, Valeria; Paturianne, Emilia Luciana; Tustanoski, Graciela; Rodríguez, Lucas; Triveño, Gabriela; Melamedoff, Daniel Martín; Vizzolini, Leandro; Gasquet, Gabriela; Moavro, Lucía; Branca, Benjamín; Barriónuevo, Carolina; Saraceno, Gustavo; Amor, Mauro; Regojo, Daiana; Olexin, Eugenia; Acosta Córdoba, Sol; Tolone, Camila.

[ii] Idem.

[iii] Datos recuperados del XIV Congreso Argentina de Salud Mental “Construcción colectiva de políticas sanitarias en tiempos de incertidumbre” en 2021. Mesa redonda Incidencias del psicoanálisis en cuestiones de violencia contra las mujeres.

[iv] “La urgencia en salud mental en el hospital público en la República Argentina” dirigida por la Dra. Inés Sotelo.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Bassols, M. (2012) La violencia contra las mujeres. Cuestiones preliminares a su tratamiento desde el Psicoanálisis. En <http://miquelbassols.blogspot.com/2012/11/la-violencia-contra-las-mujeres.html>.
- Bassols, M. (2016) Una mujer es pegada. Recuperado de <https://psicopatologia2.org/ancla/Ediciones/006/index.php?file=Actualidad/Una-mujer-es-pegada.html#:~:text=El%20una%20mujer%20es%20pegada,%2C%20el%20acoso%20verbal%2C%20etc>.
- Fazio, V. y Miari, A. (2020) Violencia: Intervenciones y abordaje respecto del fantasma en la clínica psicoanalítica de la urgencia. En *Memorias del XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2020.
- Freud, S. (1913) Tótem y tabú: Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y los neuróticos; *Obras Completas*; vol.XIII; Ed. Amorrortu; Buenos Aires; 1997.
- Freud, S. (1920) Más allá del Principio de placer; *Obras Completas*; vol. XX; Ed. Amorrortu; Buenos Aires; 1992.
- Lacan, J. (1953) Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis. En T. Segovia (Trad.). *Escritos 1*. Siglo XXI. 2008
- Lacan, J. (1954) Introducción al comentario a Hyppolite sobre la Verneinung de Freud. *Escritos 1* (1957 ed.) Argentina: Siglo XXI editores. 2008.
- Lacan, J. (1957-1958) *Seminario V: Las formaciones del inconsciente*. Buenos Aires. Paidós. 1999.
- Lacan, J. (1972) Discurso de Roma. *Otros escritos*. Bs. As.: Paidós. 2012
- Lacan, J. (1975) La Tercera. Intervenciones y Textos (1975 ed., Vol 2). Bs As.: Manantial. 1988.
- Miller, J.A. (1998) El ruiseñor de Lacan. Recuperado de [http://ea.eol.org.ar/03/es/textos/txt/pdf/el\\_ruisenor.pdf](http://ea.eol.org.ar/03/es/textos/txt/pdf/el_ruisenor.pdf)
- Morao, M. (2008) El acto violento y el cuerpo del Otro. En *Virtualia #35*. En <http://www.revistavirtualia.com/articulos/817/lecturas-de-lo-contemporaneo-actualidad-de-la-clinica/el-acto-violento-y-el-cuerpo-del-otro>. 2008.
- Sotelo, I. (2015) *DATUS. Dispositivo Analítico para Tratamiento de Urgencias Subjetivas*. Buenos Aires: Grama.